

EXPTE.Nº 0117-95

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo responda, a la mayor brevedad, los siguientes interrogantes:

- 1- Que disposiciones ha adoptado el Departamento Ejecutivo en materia de vigilancia en el Vivero Parque Municipal.-
- 2- Si cuenta el Municipio con colaboración de la Policía local.-
- 3- Enviar a este Cuerpo el detalle de lo realizado en materia de mantenimiento en el Vivero Parque en el transcurso del presente Ejercicio.-

SALA DE SESIONES, Agosto 24 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0018-95